



Código: ANX – 01 –TC 00/1

Fecha: 03/03/26

Título: Anexo Nº1 a los Reglamentos Técnicos de las categorías: TC

Página 1 de 2

La Comisión Asesora y Fiscalizadora de la Asociación Corredores Turismo Carretera autorizó el cambio técnico reglamentario para la categoría TC.

### **CARROCERÍA / TROMPA y ELEMENTOS AERODINÁMICOS**

#### **ARTÍCULO 3\*:**

#### **ELEMENTOS AERODINÁMICOS:**

**INC.10:** Solamente se permite en el borde inferior de la trompa un elemento de carga aerodinámica (splitter) el mismo será homologado por el Departamento técnico de la ACTC y provisto exclusivamente por FADRA repuestos.

Se permitirá una inclinación *solidaria al piso plano del canalizador* y no deberá sobrepasar en ancho al ancho máximo de la trompa.

El labio inferior del splitter no deberá ser mayor a *100mm*, *el mismo deberá empalmar y tomar la inclinación del piso del canalizador.*

#### **NEUMÁTICOS**

#### **ARTÍCULO 64\*:**

**INC.1:** Se sortearán 8 (ocho) neumáticos nuevos por piloto *y 2 (dos) neumáticos resellados de la carrera anterior.* Dichos neumáticos se utilizarán para entrenamientos, clasificaciones, series y final. Está prohibido usar neumáticos de pruebas o carreras anteriores

Ing. Alejandro Iuliano

Departamento Técnico A.C.T.C.